

Los padres del colegio la Gesta no ven prioritario cambiar el nombre del centro

La propuesta de Reina Letizia, exalumna del centro, despierta división de opiniones entre los progenitores consultados y la AMPA no se pronuncia

David ORIHUELA

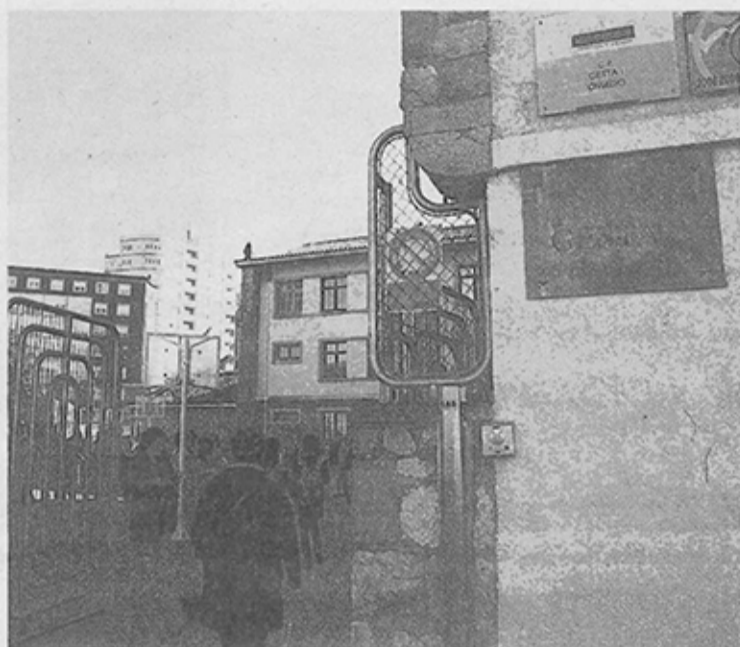
A los padres de alumnos del colegio la Gesta no les gusta la iniciativa para que se cambie el nombre del centro educativo por el de Reina Letizia. La idea surgió de un grupo de exalumnos encabezados por Joaquín Arce, quien fuera director general de Política Forestal del Principado con Los Verdes, en coalición con el PSOE e IU, entre 2008 y 2011.

La asociación de padres (AMPA) del colegio no quiso ayer valorar la cuestión, alegando que tienen muchas cuestiones sobre la mesa y que el cambio de nombre "no es la prioritaria". En todo caso, la asociación es conocedora de la propuesta, ya que se la trasladó la dirección del colegio. "La valoraremos cuando toque", indicaron las fuentes consultadas.

Aún así, entre los padres de alumnos interpellados por este periódico hay dos posturas: los que no quieren que se cambie el nombre y los que quieren que se retire la actual denominación, alusiva a un episodio de la Guerra Civil en Oviedo, pero no aceptan la propuesta de Reina Letizia.

Este último caso es el de Óscar García Busto, que ayer, a la salida del colegio de su hija Coloma, se declaraba "no monárquico", por lo que argumentaba que "prefería" otro nombre que no fuese el de Reina Letizia para el centro en el que estudia su hija. "Tampoco el de la Gesta", apuntaba, y sugería "que se busque algo de más consenso".

Casi de la misma opinión es David Álvarez, que no quiere el nombre de Reina Letizia, pero en este caso no le molesta que el



Arriba, el patio de la Gesta. Sobre estas líneas, a la izquierda, Óscar García Busto y su hija Coloma; a la derecha, David Álvarez y su hija Carla. | MIKI LÓPEZ

colegio siga llamándose la Gesta, "Casi prefiero más que se quede así", decía el padre junto a su hija Carla.

Ana Otero esperaba a sus hijos a la puerta del colegio y confesaba poco interés. "Me da igual que le cambien el nombre a las calles, no me importa, yo sigo llamando plaza de la Gesta a la que ahora se llama plaza del Fresno". En su opinión, las iniciativas en los colegios deberían ir en mejoras educativas y de infraestructuras y no en cambiar el nombre.

Sara Rodríguez también decía lo mismo. No es madre de alumnos, sino cuidadora de varios niños del colegio. A ella le parece más importante "que tengan un patio cubierto más grande o un mejor comedor". Aun así, no desaprueba la propuesta de que el colegio se llame Reina Letizia. "No me preocupa demasiado, pero si hay que cumplir la ley de Memoria Histórica y la Reina estudió aquí, pues me parece muy bien".

Precisamente, es la aplicación de la ley de Memoria Histórica la que obliga a cambiar el nombre del colegio. La comisión municipal que trata la cuestión pidió al centro que modificase su denominación y la dirección propuso que en vez de la Gesta se llamase Gesta, sin artículo. A la Comisión de Memoria Histórica no le sirvió este mínimo cambio y esta misma semana solicitó una nueva propuesta. Ahí surgió la iniciativa de Joaquín Arce, reconocido republicano.

La Concejalía de Educación prefiere no inmiscuirse y deja la elección en manos de la comunidad educativa.



La hemeroteca
Por Ángel Fidalgo

Hace 50 años:
26 de octubre de 1968

■ ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE CONSTRUIRÁ EL HOTEL DE LUJO DE GIL DE JAZ

"La Diputación Provincial de Oviedo celebró ayer el Pleno reglamentario correspondiente al mes de octubre, bajo la presidencia de don Miguel Ángel Fernández Coronado, por ausencia del titular, y acordó el establecimiento de la sociedad que va a realizar las obras del hotel de lujo que se erigirá en el antiguo edificio de las Residencias Provinciales de Gil de Jaz y sometió a la aprobación de los diputados las normas generales de los estatutos por los que habrá de regirse dicha sociedad".

■ EL PADRE FERNANDO EZQUERRO, NUEVO DIRECTOR DE LA JUVENTUD DEL CARMELO

"Hoy, sábado, dará comienzo el curso 68-69 en la Juventud del Carmelo con la presentación de la nueva junta directiva y del nuevo director, el padre Fernando Ezquerro. La Juventud del Carmelo viene funcionando desde hace veintinueve años, habiendo pasado por la misma unos siete mil jóvenes de Oviedo".

Hace 25 años:
26 de octubre de 1993

■ CRUZ ROJA ABRE EN OVIEDO UN CENTRO DE ACOGIDA PARA JÓVENES MALTRATADAS

"La presidenta de Cruz Roja en Asturias, Carmen Veiga, y la coordinadora de actividades y servicios de esta entidad, María García, presentaron ayer en Oviedo un centro de acogida para mujeres adolescentes objeto de maltrato, o bien con problemas de convivencia familiar, junto con otro centro de día para atender a jóvenes de ambos sexos. Son dos nuevas actividades que se iniciaron en la sede central de Cruz Roja en Oviedo. Las jóvenes con problemas podrán estar en él hasta los 18 años, salvo que el personal de Servicios Sociales determine que puede regresar a su casa".

■ UN CAMPO DE FÚTBOL EN EL ANTIGUO VERTEDERO DE SANTA MARINA DE PIEDRAMUELLE

"El Ayuntamiento estudia variar el proyecto previsto para el terreno que quedará liberado en Santa Marina de Piedramuelle tras el sellado y recuperación del vertedero. El Alcalde es partidario de hacer un campo de fútbol o de rugby".

Ve las portadas de ambos días en la edición digital de LA NUEVA ESPAÑA: www.lne.es

Los tribunales conceden al Nazaret las aulas de Infantil y ESO que les quitó la Consejería

El colegio aboga por abandonar los litigios y restablecer, a través del diálogo, las líneas educativas que el Principado decidió eliminar en 2016

D. ORIHUELA

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) ha suspendido la resolución de la Consejería de Educación que pretendía suprimir para el presente curso 2018-19 en el colegio Nazaret un aula de 5 años de Educación Infantil y otra de 4.º de ESO. Ante la decisión del tribunal, el colegio "mantiene cautelarmente, por tanto, las dos líneas en Educación Infantil y los tres cursos en ESO, como así se establecía en el

concierto antes de su intento de modificación por la Administración". El TSJA se remite a los mismos fundamentos por los que se concedieron al colegio Nazaret idénticas medidas cautelares en mayo de 2018 y que permitieron garantizar dos aulas en 3 y 4 años para el presente curso.

Con anterioridad, los tribunales ya habían dado la razón al colegio Nazaret en contra de la Administración. En septiembre de 2017, el TSJA anuló la supre-

sión del aula de Educación Infantil para el curso 2016-17, origen del litigio; en marzo de 2018, el Tribunal Supremo no admitió el recurso de casación presentado por la Administración, y este mes de nuevo el Supremo volvió a rechazar otro recurso de casación presentado también por la Administración sobre el mismo asunto.

Desde el colegio se acusa a la Consejería de Educación de "seguir la estrategia de establecer

una situación de hechos consumados que pasan por ignorar que el cierre ilegal del aula de 3 años del curso 2016-17 tiene efectos en los cursos siguientes y que es obligación de la Administración el repararlo".

Fuentes del colegio abogaron ayer una vez más por abandonar la vía judicial y llegar a un acuerdo con el Principado. Entienden que dos años de litigios ya es demasiado tiempo de enfrentamiento.